



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-46-CM14
ADQUISICION DE SILLAS PARA DEPTO.
INFORMATICA.

ValLENar, 22 de enero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 408

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 12 de fecha 10 de enero de 2014 de Dirección de Obras Municipales.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra de Convenio Marco N° 2322-45-CM14 Adquisición de sillas para Depto. Informática a Empresa TAZ SA Rut 96.891.420-0 por la suma de \$335.716.- Iva Incluido:
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/mmc.-

